

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 013

Fecha Estado: 16/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220160000100	Extincion de Dominio	FISCALIA 42 ESPECIALIZADA E.D.	JADER ALBERTO BOTERO JARAMILLO	Auto que resuelve Ordena impulso procesal (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	15/03/2022		
05000312000220190005100	Extincion de Dominio	FISCALIA 10 E.D	LEONISA MONSALVE DE VASQUEZ	Auto corre traslado de 5 días No habiendo más pruebas pendientes de practicar, se procede al cierre de la etapa probatoria y de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014, se ordena correr traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	15/03/2022		
05000312000220190007000	Extincion de Dominio	FISCAL 55 E.D	GILBERTO DE JESUS DIAZ TABORDA	Auto corre traslado de 5 días No habiendo más pruebas pendientes de practicar, se procede al cierre de la etapa probatoria y de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014, se ordena correr traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	15/03/2022		
05000312000220190007600	Extincion de Dominio	FISCALIA 17 E.D	SERGIO ALONSO PEREZ CARVAJAL	Auto corre traslado de 5 días Atendiendo a que durante la audiencia celebrada el 08 de noviembre de 2021, la abogada Ana Fenney Ospina Peña, T.P. N° 60.070 del C. S. de la Judicatura, desistió el testimonio del señor Luís Eduardo López Quiroz y que no hay más pruebas pendientes de practicar, se acepta dicho desistimiento y se procede al cierre de la etapa probatoria. En consecuencia, de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014, se ordena correr traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	15/03/2022		
05000312000220210005900	Extincion de Dominio	FISCALÍA 10 DEEDD	LUIS ALBERTO ZAPATA GONZÁLEZ	Auto que resuelve Se dispone la devolución inmediata de las carpetas digitales o electrónicas presentadas a la delegada de la Fiscalía (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	15/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220210008200	Extincion de Dominio	CHRISTIAN ANDRES DURAN	FISCALÍA 65 DEEDD	Auto que resuelve Admite y corre traslado (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	15/03/2022		
05000312000220220000200	Extincion de Dominio	WILLIAM DE JESÚS GRANDA DAVID	FISCALÍA 41 DEEDD	Auto que resuelve Se avoca conocimiento y corre traslado (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	15/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)